



INFORME DE EVALUACIÓN

Invitación pública de mínima cuantía No. 64 de 2018

En las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Seccional Bogotá Cundinamarca y dentro del término establecido se realizó la evaluación de los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública No. 64 de 2018, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura la adquisición de elementos de ferretería y elementos menores de tecnología con destino a los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, con un presupuesto oficial estimado de cincuenta y cuatro millones ochocientos treinta y ocho mil ochocientos seis pesos m/cte., (\$54.838.806), incluido I.V.A.

De conformidad con la Resolución Interna No. 8464 del 03 de septiembre de 2014, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, en la Tabla No. 1 se relacionan los integrantes del comité evaluador para el presente proceso de selección de contratista.

Nombres y apellidos	Dependencia
Emma Bibiana Rodríguez Machado	Área Jurídica
Patricia Ubaque Rodríguez	Área Financiera
Daniel Humberto Barrantes Parra	Área Administrativa
Edna Romero Linares	Área Administrativa

Tabla No. 1 Comité Evaluador

Según acta de apertura de sobres de fecha 09 de noviembre de 2018, a continuación se presentan las firmas participantes con sus respectivas ofertas económicas.

No.	Firma	Fecha de radicación	Hora	Radicado No.	No. Folios	Valor oferta económica	Observación
1	Centro Ferretero Mafer S.A.S	09/11/2018	03:26:00 p. m.	01865	29	\$32.801.098	1 sobre original 1 copia (CD)
2	Diego Fernando Triana León	09/11/2018	03:57:00 p. m.	01872	59	\$35.167.499	1 sobre original
3	Interamericana De Suministros	09/11/2018	03:35:00 p. m.	01869	77	\$35.391.790	1 sobre original
4	Danzafe S.A.S	09/11/2018	03:21:00 p. m.	01863	18	\$41.741.200	1 sobre original
5	Tororiente obras y suministros	09/11/2018	03:35:00 p. m.	01870	36	\$45.383.419	1 sobre original
6	Comercial Rino S.A.S	09/11/2018	02:11:00 p. m.	01859	42	\$45.697.020	1 sobre original
7	ESUCON	09/11/2018	03:11:00 p. m.	01862	55	\$49.947.394	1 sobre original 1 copia (CD)

Tabla No. 2 Proponentes

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se evaluará al proponente con el precio más bajo, el cual corresponde a la firma Centro Ferretero Mafer S.A.S

1. Verificación de los requisitos jurídicos

En la Tabla No. 3 se presenta la verificación de los requisitos jurídicos, en la cual se observa que la firma Centro Ferretero Mafer S.A.S, cumple jurídicamente.

No.	DOCUMENTOS DE REVISION	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S
1	Nit del proponente	901.146.579.-8
2	Fecha de radicación de la propuesta	Fecha: 09/11/2018 Hora: 15:26 de radicado: 01865 Número
3	Carta de presentación	Suscrito por: SERGIO CARDENAS CALA en calidad de Representante Legal C.C. No: 79.654.821 de Bogotá. Folio(s): 1 al 2. Cumple.
4	Carta de conformación de consorcio o Unión Temporal	Folio(s): N/A
5	Compromiso Anticorrupción.	Suscrito por: SERGIO CARDENAS CALA en calidad de Representante Legal C.C. No: 79.654.821 de Bogotá. Folio(s): Subsano -Cumple.
6	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrito por: SERGIO CARDENAS CALA en calidad de Representante Legal C.C. No: 79.654.821 de Bogotá. Folio(s) 2 y 23. Cumple.
7	Certificado de existencia y representación legal	Expedido por: Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de octubre de 2018 Certificado No. AA18876376 Folio(s): 3 al 06 y reverso Cumple.
8	Objeto social de la empresa	Descripción: "... <i>La sociedad tendrá como objeto social principal la comercialización, distribución, compra y venta de toda clase de productos, artículos, herramientas...</i> ". Cumple
9	Documento de identidad	Folio (s): 10. Cumple
10	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República. Certificados disciplinarios y policiales	Folio(s): 12 al 16 Cumple.
11	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002	Suscrito por: SERGIO CARDENAS CALA en calidad de Representante Legal C.C. No: 79.654.821 de Bogotá. Folio(s):1 al 2. Cumple.
12	Registro Único Tributario (RUT)	Folio(s): 7. Cumple
13	Validez de la propuesta	Folio(s): 20 Cumple.
14	Vigencia de la empresa	Fecha de vigencia: término indefinido. Folio(s): 3 reverso Cumple.
15	Facultad para contratar	Expedido por: Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de octubre de 2018 Certificado No AA18876376 Folio(s): 17 al respaldo Cumple. "... <i>El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. ...</i> "
16	Conclusión	Cumple Jurídicamente
	Elaborado por:	Felipe Osorio

Tabla No. 3 Verificación jurídica

2. Verificación de las especificaciones técnicas.

En la Tabla No. 4 se presenta la verificación de los requisitos técnicos, en la cual se observa que la firma Centro Ferretero Mafer S.A.S, cumple técnicamente.

Oferente:	Garantía			Salud Ocupacional		Cumple / No Cumple
	Folio	Meses	Cumple	Folio	Cumple	CUMPLE
	22	12	Cumple	21	Cumple	
CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	Anexo No. 7 Descripción técnica de los elementos		Fichas Técnicas		No. de folios aportados subsanando / aclarando	Observaciones
	Folio	Cumple	Folio	Cumple		
	25 Y 26	Cumple	CD	Cumple		

Tabla No. 4 Verificación especificaciones técnicas

3. Verificación de las condiciones de experiencia

En la Tabla No. 5 se presenta la verificación de los requisitos de experiencia, en la cual se observa que la firma Centro Ferretero Mafer S.A.S, cumple con los aspectos de experiencia.

Oferente		CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S							
No.	Entidad certificadora	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Valor	Calidad del servicio			Observaciones
						E	B	R	
1	Fiscalía General de la Nación	Suministro de materiales eléctricos y de ferretería para el mantenimiento y sostenimiento de las sedes del Nivel Central de la Fiscalía General de la Nación	13/07/2017	15/12/2017	\$ 350.000.000		X		
VALOR TOTAL ACREDITADO					\$ 350.000.000				Cumple

Tabla No 5 verificación de las condiciones de experiencia

4. Verificación del aspecto económico

Verificada la oferta económica presentada por la firma Centro Ferretero Mafer S.A.S, por la suma de treinta y dos millones ochocientos un mil noventa y ocho pesos m/cte. (\$32.801.098) incluido I.V.A., se determina que ésta no sobrepasa el presupuesto establecido en la invitación pública.


De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y en aplicación a la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, la oferta de la firma en referencia se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable, por consiguiente se solicitó a la misma aclaración de los precios ofrecidos.

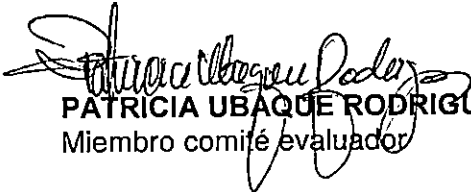
De esta forma el comité evaluador con base en las aclaraciones aportadas por la firma Centro Ferretero Mafer S.A.S., concluyó que las explicaciones de la firma satisfacen los

requerimientos de la invitación pública, toda vez que la empresa manifestó lo siguiente: "... Que los elementos ofrecidos cumplirá con las especificaciones técnicas en cuanto a lo solicitado en la invitación pública. Que la empresa cuenta con los recursos y elementos para atender los requerimientos solicitados por esta Dirección Ejecutiva Seccional y que los valores presentados en nuestra oferta no se consideran artificialmente bajos y tampoco generan ningún desequilibrio económico para la misma. Contamos con un amplio inventario de material de construcción, ferretería, herramientas y todo tipo de elementos eléctricos y demás, almacenados en nuestra bodega y con atención al público en nuestra venta directa diariamente en las ventas de mostrador y parta el suministro constante y permanente de los contratos que se encuentran actualmente en ejecución. Somos distribuidores directos de fábrica de las materias primas requeridas para los bienes contratados, entre otras..."

Por todo lo descrito, la firma Centro Ferretero Mafer S.A.S, cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública No. 64 de 2018, por lo cual el comité evaluador recomienda dar publicidad al informe de evaluación durante el día catorce (14) de noviembre de 2018.

En constancia, firman quienes intervinieron:


EMMA BIBIANA RODRÍGUEZ MACHADO
Miembro comité evaluador


PATRICIA UBAQUE RODRIGUEZ
Miembro comité evaluador


DANIEL HUMBERTO BARRANTES PARRA
Miembro comité evaluador


EDNA JULIETTE ROMERO LINARES
Líder comité evaluador

Ejr